



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190029600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Francisco Blanquet Palencia	04/02/2021	Auto Ordena - Reponer Parcialmente El Auto De Fecha 14 De Enero De 2021, Por Medio Del Cual Se Decretó La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. Página 4 De 4 Proceso Ejecutivo Laboral Seguridad Social.Rad.: 2019-00296-00Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Decretar La Terminación Del Proceso Por Los Motivos Dilucidados, Sin Condena En Costas.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190011200	Ejecutivo	Adriana Cristina Peñate Pelufo	Clinica Rey David	04/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001410500120190011400	Ejecutivo	Natalia Alejandra Tamara Banqueth	Clinica Rey David	04/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001410500120150075900	Ordinario	Alvaro Del Carmen Villalobos De La Ossa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/02/2021	Auto Niega - El Despacho Se Abstiene De Pronunciarse Sobre La Solicitud Formulada El 19 De Noviembre De 2019, Por Las Razones Expuestas Y Niega La Solicitud De Entrega De Depósito Judicial Formulada Por El Apoderado Judicial Ejecutante, Por Los Motivos Dilucidados.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160012800	Ordinario	Ana Vilalcob De Vega	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/02/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega De Títulos Judiciales Y Aclara A Colpensiones
70001410500120190004100	Ordinario	Ana Karina Saenz Hernandez	Clinica Rey David Sincelejo	04/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución Contra El Demandado Como Lo Dispuso El Mandamiento Ejecutivo.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210001200	Ordinario	Angela Herazo Bustamante	Caja De Compensacion Familiar Comfasucre	04/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Angela Herazo Bustamante, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra La Caja De Compensación Familiar De Sucre -Confasucre, Por Las Razones Enunciadas Y Concede El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210001300	Ordinario	Antonio Manuel Perez Hernandez	Administradora De Pensiones Colpensiones	04/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda , Presentada Por Antonio Manuel Perez Hernandez, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra La Administradora Colombiana De Pensionescolpensiones, Por Las Razones Enunciadas. Y Concede El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190015500	Ordinario	Everlides Moguea	Ips Guacari Sas	04/02/2021	Auto Ordena - Proceso: Ordinario Laboral Contrato De Trabajo Demandante: Everlides Mogue Padilla Demandado: Ips Guacari Sede San Onofre Y Sintalsaradicado: 70-001- 41-05-001-2019-00155- 00Actuación: Ordena Notificación Por Correo Electrónico

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200027200	Ordinario	Galo Alfonso Prins Del Villar	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Instaurada Por Galo Alfonsoprins Del Villar, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210001600	Ordinario	Hernan Carvajal Martinez	Administradora De Pensiones Colpensiones	04/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Hernan Carvajal Martínez, En Contra De La Administradora Colombiana Depensiones - Colpensiones, Por Las Razones Expuestas.Fíjese El Día 04 De Marzo Del 2021 A Las 10:00 Am Como Fecha Y Hora Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.L. Ys.S, La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021

70001410500120200022700	Ordinario	Ingrid Maria Yepes Carpintero	Said Isaac Fayad Pacheco, Berta Pacheco De Fayad	04/02/2021	Auto Requiere - Auto Requiere Por Segunda Vez Al Juzgado Octavo Administrativo Del Circuito De Sincelejo Para Que, En El Término De Diez (10) Días, Remita Con Destino A Este Proceso El Expediente Contentivo Del Proceso De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Promovido Por El Señor Iván De Jesús Fayad Pérez Contra La Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales Dela Protección Social Ugpp, Que Se Tramitó En Ese Despacho Judicial Bajo El Radicado 2014-00023
-------------------------	-----------	----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190026000	Ordinario	Jose Luis Cantero Dajud	Fiduprevisora S.A., Electricaribe S.A. E.S.P.	04/02/2021	Auto Fija Fecha - Auto Reconoce Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A.,E.S.P A Fiduprevisora S.A., Quien Actúa En Calidad De Vocera Del patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivopensional Y Prestacional De La Electrificadora Delcaribe S.A., E.S.P., -Foneca Y Fija El Día Diecisiete (17) De Febrero Del 2021 Alas 10:00 Am, Como Fecha Y Hora Para Continuar Audiencia De Que Trata El artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200028600	Ordinario	Jose Rafel Arrieta Montesino	Roger Paternina Suarez	04/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Devuelve E Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Jose Rafael Arrieta Montesino, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Roger Emilio Paternina Suarez .,Por Las Razones Enunciadas Y Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso Deno Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120170004200	Ordinario	Luz Daly Torres Correa	Contreras Carriazo Y Cia S En C	04/02/2021	Auto Ordena - Se Abstiene El Despacho De Resolver La Solicitud De Abono A Cuenta Presentada Por La Ejecutante, Por Los Motivos Dilucidados ,Una Vez Notificada La Presente Providencia, Realizar El Abono A Cuenta Ordenado Por Medio De Auto Del 18 De Diciembre De 2020.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210001400	Ordinario	Marcos Antonio Mercado Romero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Pormarco Antonio Mercado Romero, Quien Actúa A Través De Apoderadojudicial Contra La Administradora Colombiana De Pensionescolpensiones, Por Las Razones Enunciadas.Se Concede El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanar Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso De No Ser Subsanada Ordénese El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160020600	Ordinario	Nuris Benitez Alvarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Ordena La Entrega Del Depósito Judicial No. 463030000676778 Por La Suma De 302.997,00 A La Apoderada Judicial Demandante Lina Margarita Montes Torres, Y Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Por Los Motivos Dilucidados.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200025400	Ordinario	Paola Edelmira Ramirez Bedoya	Home Medical Assistances S.A.S	04/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Paola Edelmira Ramirez Bedoya, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra Elvira Patricia Torresvergara, Por Los Motivos Expuestos
70001410500120170067500	Ordinario	Pedro Contreras De La Ossa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Se Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación ,Se Levantan Las Medidas Cautelares Decretadas ,Y En Esta Oportunidad Archívese El Proceso

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210001700	Ordinario	Santiago Causil Arcia	Administradora De Pensiones Colpensiones	04/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia promovida Por Santiago Causil Arcia, Actuando A Través De Abogado, En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Por Las Razones Expuestas

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021

70001410500120210001100	Ordinario	William Manuel Gonzalez Vergara	Edificio Camino Real	04/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por William Gonzalez Vergara, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra La Edificio Camino Real, Por Las Razones Enunciadas. Y Concede El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanar Los Defectos Que Presenta La Demanda.
70001410500120200015100	Tutela	Martha Patricia Salcedo Arrieta Y Otros	Medimas S.A.S	04/02/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Inicia Trámite De Cumplimiento, Adicionar El Fallo De Tutela Proferido El 15 De Septiembre De 2020, Revocada Por El

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



Juzgado Tercero Laboral
Del Circuito De Sincelejo
Mediante Sentencia Del 19
De Octubre De 2020, En
Consecuencia, Decrétese
El Embargo Delos Dineros
Que Tenga La Accionada
Medimás E.P.S En Las
Entidades Bancarias De
Todo El Territorio Nacional,
En Cuentas De Ahorro,
Corrientes, Cdts Y
Cualquier Otro Producto
Del Que Sea Titular, Con El
Fin Único De Lograr El
Cumplimiento Efectivo De
La Orden Impartida En La
Citada Providencia.
Limítese El Embargo En La
Suma De 94.023.660. Por
Secretaría, Líbrense Las
Comunicaciones Del Caso
Indicando La Cuenta A La

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 14 De Viernes, 5 De Febrero De 2021

Cual Deberán Ser
Consignados Los Dineros
Retenidos, Llévase El
Presente Trámite En
Cuaderno Separado, Con
El Fin De Materializar Esta
Orden Y Evitar Su Elusión,
Notifíquesele Esta Decisión
A La Tutelada, Dos Días
Después De Haber
Comunicado A Los Bancos
De Esta Orden Y La
Anotación Que Se Realice
En Tyba Web Deberá
Permanecer Privada Hasta
Tanto No Se Notifique De
Esta Decisión A Medimás
E.P.S

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

8fbd1c08-74b3-4f64-98b6-f69361cfe243